

Guayaquil, 12 de Marzo del 2012

Señores

Junta General de Accionistas y Directorio
Cía OCEANFREIGHT CARGO LINES S.A.
Ciudad.-

Ref. Informe de labores correspondiente al periodo 2011

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos sociales de la compañía la ley y el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 92-1-4-3-0013 publicado en el R.O 44 de Octubre el 13 del 1992, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la empresa en el año 2011.

PRIMERO: La actividad de la compañía se ha desarrollado durante el periodo al que se refiere. Con absoluta normalidad sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan comentario especial.

SEGUNDO: En lo que se refiere a nuestra compañía en el análisis del Balance General y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2011 que están a vuestra consideración y en le mismo se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el ejercicio fiscal 2011

TERCERO: Finalmente nos permitimos recomendar a los señores Accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa.

De los señores Accionistas.

Muy atentamente,



María Lorena García Serrano
GERENTE GENERAL